NOTA UOC Nº 276/2024

C.U., San Lorenzo, 06 de noviembre de 2024.

Señor
Abog. **JUAN AGUSTÍN ENCINA PEREZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay
Presente

Por la presente me dirijo a Usted, a fin de informarle la ampliación de vigencia del Contrato Nº 70/2022, suscripto con la empresa **"PRINTEC S.A"**, correspondiente a la **"SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EXÁMENES DE LA ITAIPU" – ID Nº 418804.**

A este efecto, se adjuntan a la presente:

- Dictamen UOC Nº 090/2023 de la UOC (con antecedentes).
- Resolución D Nº 898/2024 de suscripción de la Adenda Nº 02 del Contrato Nº 70/2022.
- Adenda Nº 02 del Contrato Nº 70/2022.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE INGENIERIA

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto Solidaridad, Transparencia, Excelencia Equidad e Inclusividad.